

## CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN



Citar este número al responder:  
0761-326882019

Dagua, 26 de agosto de 2019.

Señor:  
JAIR BARAHONA SUAREZ  
Calle 16 N No. 6N – 29 / Barrio Granada  
Santiago de Cali  
Teléfono: 310 830 0999 / Correo electrónico: jairbarahonajair@gmail.com

**ASUNTO:** Citación Notificación de la Resolución 0760 No. 0761-000826 del 23 de agosto de 2019.

Me permito citar a la oficina de la Dirección Ambiental Regional Pacífico Este, ubicada en la Calle 10 No. 12 – 60, Barrio Chapinero del Municipio de Dagua, con el fin de llevar a cabo diligencia de notificación personal de la Resolución 0760 No. 0761-000826 del 23 de agosto de 2019 **“Por la cual se prorroga la Resolución DAR P.E No. 0760-000174 del 30 de abril de 2009, de Concesión de Aguas Superficiales, al señor Jair Barahona Suarez, aguas provenientes de la quebrada El Palo y Río Dagua”**

Para realizar dicha diligencia se le concede un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del recibo de la presente citación. Si pasado este término no comparece, se le notificará por aviso, el cual se enviará a la misma dirección donde ha sido enviado el presente oficio.

Atentamente,

ANGÉLICA MONCADA HURTADO  
Contratista Grupo de Atención al Ciudadano

Proyectó: Angélica Moncada Hurtado, Contratista Grupo de Atención al Ciudadano  
Elaboró: Angélica Moncada Hurtado, Contratista Grupo de Atención al Ciudadano  
Revisó: Luis Hernán Cardona Cardona, Abogado Especializado Grupo de Atención al Ciudadano

Archívese en: Expediente 0761-010-002-054-2008